

seguido la sesión de la que extendiendo la presente acta que firmo con el Sr. presidente y certifico.

Mariano Rodríguez

León de Utrera

Sesión ordinaria del mes de Noviembre de 1913.

Señores:

R. Galván

Miral

Rodríguez (P.)

Teller

Maldonado.

Srío

En la Ciudad de Salamanca a seis de Noviembre de mil novecientos trece, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos los señores miembros de esta Cámara a votados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Maldonado hizo constar que aun no había recibido los documentos relativos a los acuerdos tomados por las Cámaras francesa y española referentes al establecimiento de un convenio comercial, sustentando el Sr. Presidente que dichos documentos obran en poder del Sr. Presidente de la Comisión Arancelaria, para el debido estudio, aprobándose con esta indicación el acta.

Quedo enterada la Cámara de haberse recibido un folleto titulado "La Exposición Nacional y la Sociedad Española de Beneficencia del Paupérrimo" remitido por el Sr. Rafael María de Labra; de un oficio de gracias de los obreros Ruperto Cabo, Vicente Martín, Casimiro Navas y Agustín Alonso propuestos por la Cámara para jensión del Estado para perfeccionarse en sus respectivos oficios; del proyecto enviado por el "Banco Central Español" sobre creación de una Sociedad Anónima titulada "Federación del Comercio Internacional" y de haber sido designado el Sr. Presidente de esta Corporación para formar parte de la Junta Provincial del Censo electoral en el bienio de 1914 y 1915, a tenor del artículo 11 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Se acordó suministrar a la casa Moisés Blanco Smax, de San Sebastián, los nombres de los alumnos de bachato y coloniales que solicita y proseguir las gestiones necesarias para averiguar las utilidades obtenidas por las Compañías de ferrocarriles durante el año de 1912, a fin de exigirles el recargo del 2 por 100 que les corresponde a tenor de la ley de reorganización.

Quedó enterada la Cámara de haber recibido unos Programas de las ferias de la Ciudad de Valladolid, remitidos por aquella Corporación hermana y una copia de la R.O. pedida a la de Oviedo sobre arbitrios municipales, acordándose se den las gracias.

Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Valladolid, en que instaba se le manifestase si esta Corporación fue invitada a las conferencias de carácter internacional y fiestas celebradas en Madrid con motivo del viaje del Sr. Presidente de la República francesa, se acordó contestar en sentido negativo.



Se acordó expresar a la misma Cámara de Valladolid la conformidad de esta Corporación respecto a la conveniencia de que estos organismos acudan al Sr. Presidente del Consejo de Ministros apoyando la exposición derivada por el Círculo Mercantil de Madrid, a fin de que las Cortes solucionen el conflicto creado por la sentencia del Tribunal de lo Contencioso que prohíbe la suma o soldadura de los tarifas de ferrocarriles.

Dada cuenta de una comunicación que envía el Centro de Exposición Provincial del Ministerio de Fomento solicitando opinión de esta Cámara sobre los medios adecuados para evitar la falsificación de productos alimenticios naturales, o manufacturados, se acordó se proponga al cuerpo de los más rigurosas medidas a fin de evitar el perjuicio que con ello sufre el comercio de buena fe.

Leída una comunicación de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, referente a la conveniencia de confeccionar estadísticas generales, resúmenes de las parciales, de cada región y aun de cada localidad, se acordó expresar a dicho Centro directivo la conformidad de esta Corporación y reclamar los modelos e impresos que faciliten este trabajo.

Quedó enterada la Cámara de la resolución dictada por la misma Dirección general declarando, a los efectos de determinar la Competencia, que el lugar donde los electores de la misma deben satisfacer el sufragio del 2.º por los señalados en la ley de convocatoria, es el mismo domicilio de las Cámaras, acordándose se publique tal resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y periódicos locales, para conocimiento de dichos electores.

Se acordó transmitir al Sr. Delegado de esta Cámara en Juntas de Comercio, el oficio de la misma Dirección General que hace referencia a la queja que tiene formulada dicho Delegado sobre procedimientos de aquella Oficina.

Se dio cuenta de la dimisión que presenta el miembro de esta Cámara D. Pedro Sánchez Gonzalez, acordándose facultar a la Presidencia para que, a tenor del Reglamento, provea las vacantes que existan en esta Corporación, haciendo constar en esta el sustituinte que produce la separación del Sr. Sánchez.

Se leyó la nota del estado de fondos de la Cámara, que arroja una existencia en Caja de 2.554 pesetas 91 céntimos, haciéndose por el vocal copropietario Sr. Malvarado algunas indicaciones que se aprobaron para cuando estuviera presente el Sr. Tesorero y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que entiendo se presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Morriño Rodríguez

Enrique Teca